



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **353-13**

02 AGO 2013

Salta,
Expediente Nº 12.181/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 174/13 se autoriza la convocatoria a concurso del mencionado cargo.

Que a fojas 08, el Departamento Socioeducacional, remite propuesta de docentes para integrar el Jurado.

Que a fojas 09, el Director General Económico informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante y financiado, cargo de planta regular y en cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones CD Nros. 278/12 y 556/12

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 184/13, aconseja la designación, previo sorteo, de los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 10-12 del 26-06-12, y 09-13 del 25-06-13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

353-13

Salta, 02 AGO 2013
Expediente N° 12.181/13

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO
- CARRERA: NUTRICIÓN
- DEPARTAMENTO: SOCIOEDUCACIONAL
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 05 de Agosto al 03 de Setiembre de 2.013.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 04 de Setiembre de 2.013.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 18 de Setiembre de 2.013.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- JTP. Margarita HAUSBERGER
- Prof. Alicia BASSANI
- Prof. Mirella PERALTA

MIEMBROS SUPLENTE

- JTP. Graciela CABIANCA
- Prof. Elsa ARE
- Prof. Mónica SACCHI

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 04 al 18 de Setiembre de 2.013 (días hábiles) en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.